

El río Guadalmedina, como excusa

El arquitecto ganador del concurso de ideas para el río que divide la ciudad reflexiona sobre la necesidad de realizar la actuación que califica de estratégica para el desarrollo y futuro de Málaga

José Seguí

A pesar de que el concurso del río Guadalmedina se convocaba como una consulta pública de ideas, sin ningún tipo de compromiso de premio o de ejecución de la propuesta ganadora, no dejaba de tener un enorme interés por la circunstancia de ser la primera vez



(creo recordar) que las administraciones públicas consensuaban la convocatoria de un concurso de «urbanismo» para nuestra ciudad de Málaga. Por ello, entendíamos que esta convocatoria era algo más que un típico concurso de una propuesta puntual, sino por el contrario una consulta de mayor repercusión estratégica y social para la ciudad. Esta inédita y comprometida decisión de realizar una consulta pública urbanística por parte de las administraciones para una pieza tan importante de la ciudad estaba respaldada por la **Fundación Ciedes** y cuyos miembros representantes oficiales de las diferentes entidades públicas y privadas de la ciudad se constituían en jurado del concurso junto con una amplia comisión técnica nombrada por todas y cada una de dichas entidades. Hubiera sido complejo imaginar de otra manera, por las especiales condiciones públicas que se solicitaba en este concurso del río Guadalmedina.

Además de una cierta obligación moral de acudir con generosidad a este singular concurso, por sus connotaciones urbanísticas de tan gran calado, para nosotros fue también una excusa para poder aportar algunas ideas que iban a poner en crisis ciertos planteamientos urbanísticos actualmente vigentes en la ciudad. Desde la excesiva simpleza de las dos alternativas que se estaban barajando de «embovedado» ó «ajardinamiento» del cauce del río, hasta la repercusión que iba a tener sobre unas determinadas decisiones del vigente Plan General que en su corta vida de vigencia ha mostrado una cierta debilidad en sus planteamientos urbanísticos. Era difícil limitarse exclusivamente a las ordenaciones del río sin tener en cuenta la repercusión en la ciudad, porque «ciudad y río» van implícitamente unidos y las decisiones que se tomaran en el río iban a sobrepasar su propia delimitación física repercutiendo también en la ciudad.



Dos principales cuestiones se han tenido en consideración en la propuesta: por un lado, reconocer que el problema de la presa del Limonero es una cuestión de «gestión» de la misma, ya que inicialmente fue concebida con el objetivo de regular el agua y no de almacenarla, desapareciendo así la necesidad de difíciles y muy costosos desvíos del río o permanencia de su actual cauce que delimitan sus muros imposibilitando cualquier otra acción sobre el mismo. Por otro lado, generar unas riberas ajardinadas a lo largo del río en base a los cálculos hidráulicos realizados, permitía anular sus muros actuales para poder integrar el río y la ciudad como inseparables espacios que definen su propia realidad histórica y urbanística.

El diseño integral de las riberas del río como «parques públicos» garantizando un caudal de agua permanente que le devuelva su naturaleza como tal; la zona de los «embarcaderos», frente al CAC, con una propuesta de lámina de agua navegable para embarcaciones de recreo y centro de restauración que generen un nuevo foco de centralización urbana; la «Torre del Río» en su unión con el Puerto de San Andrés para potenciar este importante frente del mar; el «Parque de las Energías» en la zona de los actuales aparcamientos del Estadio de la Rosaleda, proponiendo el traslado de las torres residenciales propuestas por el vigente Plan General y su transformación en el más importante parque fluvial de la ciudad, basado en las captaciones de energías limpias que nos garantice la autofinanciación de los mantenimientos energéticos de la totalidad de la propuesta del río; los centros deportivos, la «Ciudad de las Ciencias» y los «Kioscos» que jalonan el recorrido del parque de las riberas del río, o las «peatonalizaciones» de sus bordes, e incluso de la Alameda, completando el sistema de espacios verdes de la propuesta de ordenación del río, además de cuidar con rigor los costos y fases de la operación para evitar inversiones excesivas en unos momentos de importante escasez económica, conforman las principales directrices de la propuesta ganadora.

Quizás lo importante de este concurso de ideas no ha sido tanto la formalización de las propuestas, sino la oportunidad y excusa de haber podido centrar el debate del río y la ciudad. Sin lugar a dudas, las propuestas profesionales de todos los



trabajos van a marcar un antes y después en la reflexión del río, además de una demostración palpable de la capacidad madura de una sociedad civil aportando soluciones a los problemas urbanísticos de la ciudad ante una consulta consensuada por las tres administraciones estatal, autonómica y municipal. La repercusión mediática que este concurso ha tenido, demuestra la realidad de una situación y la alta preocupación ciudadana por este importante y fundamental espacio del río Guadalmedina que inevitablemente forma parte sustancial de la ciudad y cuyas

decisiones de intervención tendrán una importante e histórica repercusión sobre la ciudad de Málaga.

Es evidente, que la bondad y atractivo de la ciudad de Málaga (además de su esplendida climatología) se centra en sus tres principales elementos geográficos: el mar (con la recuperación de su frente de playas y puerto), el monte (cualificando la importante referencia de Gibralfaro) y el río (con su integración urbana con la ciudad). Son tres asignaturas



pendientes que resultan de gran importancia poner en valor para potenciar no solo la identidad de la ciudad, sino sus principales desarrollos económicos basados en la cultura, el turismo y el ocio.